



Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021

## **Rotundo paro de actividades de contratados/as y efectivos/as en Naturgy Ban y firme movilización bajo una lluvia persistente**

El martes 7 de septiembre de 2021 quedará en la memoria de muchos trabajadores/as contratados y efectivos de Naturgy Ban. Se inició el paro por el pase a planta de los compañeros y compañeras tercerizados y realizamos un corte en la Avenida Constituyentes y General Paz que duró más de dos horas. La lluvia fue nuestra permanente acompañante. La voluntad colectiva de sostener este justo conflicto también.

Por primera vez desde la privatización de Gas del Estado pudimos romper el cerco mediático. Varios medios masivos de comunicación se acercaron al lugar donde se realizaba la movilización y nos permitieron explicar con claridad nuestros reclamos y nuestras propuestas.

Tuvo su impacto. Naturgy Ban no pudo impedir que la palabra de los trabajadores/as fuera conocida en el medio público. Esta vez se develó la perversa situación que viven los compañeros/as contratados ante la opinión pública.

Radios y canales de televisión expandieron nuestras razones. También vivimos la empatía de quienes, aunque se vieron perjudicados por el corte, mantuvieron una actitud comprensiva. Las pancartas que presidieron la manifestación fueron suficientemente claras para quien las viera: "Pase a planta", "Basta de tercerización".

No es un pedido de recursos al estado o a la propia empresa. No. Es una exigencia de justicia que no requiere de mayores fondos económicos. Con lo que Naturgy Ban invierte en cada trabajador/a contratado puede sufragar los salarios de más de un efectivo. No hay secretos. Es pura matemática.

Fue importante el paro en los sectores con trabajadores/as presenciales y, también, fue elevado el acatamiento de trabajadores/as que realizan tareas remotas. El Enargas recepcionó mayores quejas por la situación aunque la empresa persista en ocultarlo. Por otra parte, la APJ GAS amplió las denuncias en el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social y las novedades del expediente fueron elevadas al Directora Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo.

El conflicto entre los trabajadores contratados y efectivos en cabeza de la APJ GAS, por un lado, y Naturgy Ban, por el otro crecerá si no existe una mesa de diálogo en donde se reconozca la verdadera situación laboral que se vive en la empresa. Los trabajadores/as tercerizados realizan tareas inherentes al giro central de la empresa. Sin estos trabajadores/as la empresa no podría cumplir totalmente con el servicio público de distribución de gas en el norte y oeste del Gran Buenos Aires. Y cumplirlo es su obligación de acuerdo a lo comprometido en el Contrato de Transferencia original.

En dicho Contrato, Naturgy Ban (Gas Natural Ban, en ese momento) se comprometió a respetar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores/as transferidos de Gas del Estado a su área de concesión. No lo está cumpliendo.

Los trabajadores/as somos claros: no se puede ocultar a compañeros efectivos bajo diferentes figuras contractuales, ilegítimas, en algunos casos, e ilegales en otros. Esos mecanismos de tercerización vulneran nuestros derechos, nuestros salarios, nuestra prestación médica y alteran, artificialmente, las relaciones laborales armónicas.

## **Si somos esenciales, debemos ser efectivos.**

### **COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS**

